



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

VISTO la Resolución Nº 167/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, mediante la cual propone la designación del Ingeniero Hugo Ernesto CELLERINO como Profesor Ordinario, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán ha dispuesto, por la Resolución Nº 962/2003, la conformación de una comisión para que analice y dictamine sobre la solicitud del Ingeniero Hugo Ernesto CELLERINO sobre su designación por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que en los Considerandos de la Resolución Nº 167/2004, el Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán expresa que la comisión mencionada anteriormente, aconseja prorrogar la designación del Ingeniero Hugo Ernesto CELLERINO como Profesor Ordinario en la asignatura Algebra y Geometría Analítica, del Departamento Materias Básicas, por homologación de la materia Algebra y Métodos Numéricos..

Que por la Resolución Nº 1072/2001 del Consejo Superior Universitario se dispuso, entre otras cosas, que el Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán evalúe la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario al Ingeniero Hugo Ernesto CELLERINO.

Que el docente cuya renovación se propone, fue designado como Profesor Titular Ordinario por la Resolución Nº 837/93 del Consejo Superior Universitario.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Rectorado tomó la intervención que le compete.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueve la designación del Profesor Ordinario propuesto.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Tucumán, al Ingeniero Hugo Ernesto CELLERINO (D.N.I. Nº 8.095.154 – Legajo UTN Nº 11126) como Profesor Titular Ordinario en la asignatura Algebra y Geometría Analítica, con DOS (2) dedicaciones simples, a partir de la finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 643/2006

rbg

Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento

Ing. HECTOR CARLOS BROTON  
RECTOR